



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 002-2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA "REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS DE CUSCO"

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:25 horas del día lunes 29 de mayo de 2023, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaria General N° 077-2023 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidenta, la señora Pilar Ponce Mullisaca y el señor Gianfranco Joseph Aucallanchi Salinas en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 02-2023 para la contratación de servicios de consultoría integral para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de colegios de Cusco".

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando los puntajes obtenidos, por los postores aptos, en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

Table with 3 columns: N°, Postor, Puntaje. Row 1: 1, Consorcio IP Colegios de Cusco... Vidal Asociados S.A.C. y TP Invest S.A.C, No califica. Row 2: 2, Consorcio Proideas - Profit - Cassalegalia... de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C, No Califica.

El postor Consorcio IP Colegios de Cusco – conformado por Estudio Rubio Leguía Normand y Asociados S.C. de R.L., Vidal Asociados S.A.C. y TP Invest S.A.C no califica debido a:

- a) El Especialista en Diseño de Espacios Educativos no precisa el tipo de experiencia (responsable o supervisor en materia de diseño estructural) en edificaciones que incluyan total o parcialmente edificios de al menos 3 niveles.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Asimismo, de la suma de sus experiencias declaradas en los Anexos N° 8 y 9 se advierte que no cumpliría los 10 años de experiencia profesional.

- b) El Especialista Ingeniero proyectista no cumple con las experiencias solicitada en diseño o implementación de al menos 2 proyectos arquitectónicos de infraestructura educativa (colegios, institutos, universidades, etc.), pública o privada, de por lo menos un área de 6000 m² construidos cada uno. Ello, debido a que en Anexo N° 8 no precisa ninguna de las características antes solicitadas, así como tampoco precisa su participación como responsable o supervisor en materia de diseño estructural o la etapa del proyecto en la que participó.

Asimismo, de la suma de sus experiencias declaradas en los Anexos N° 8 y 9 se advierte que no cumpliría los 10 años de experiencia profesional.

- c) El Especialista en Diseño de Niveles de Servicio no cumpliría con la experiencia profesional de 10 años solicitada, lo que se advierte de la revisión de los Anexos N° 8 y 9 presentados.

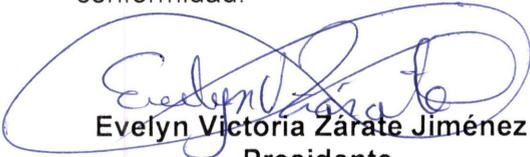
El postor Consorcio Proideas – Profit – Cassalegalia – conformado por Pro Investment Development Advisors, Profit Banca de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C, no califica debido a:

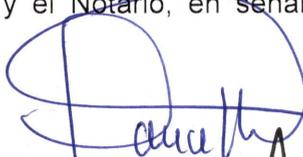
- a) El Especialista Ingeniero proyectista no cumpliría con la experiencia profesional de 10 años solicitada, lo que se advierte de la revisión de los Anexos N° 8 y 9 presentados.
b) El Especialista Legal no cumpliría con la experiencia profesional de 15 años solicitada, lo que se advierte de la revisión de los Anexos N° 8 y 9 presentados.

En tal sentido, al no haber ninguna propuesta válida el Comité declara Desierto el proceso del Concurso por Invitación N°02-2023 para la contratación de servicios de consultoría integral para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de colegios de Cusco"

En este acto se procede a la devolución de los sobres sin abrir conteniendo las propuestas económicas de los postores, previa verificación de su estado de inviolabilidad.

Siendo las 11:35 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los representantes de los postores y el Notario, en señal de conformidad.


Evelyn Victoria Zárate Jiménez
Presidente


Pilar Ponce Mullisaca
Miembro




Gianfranco Joseph Aucallanchi Salinas
Miembro


Consorcio Proideas Profit Cassalegalia


CONSORCIO IP COLEGIOS CUSCO